



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

**Desarrollo y Sostenibilidad:
El reto social y corporativo del siglo XXI**

**Development and Sustainability:
The social and corporative challenge of the 21st century**

Autora

Cristina Rubio Lorenzo

Director

Pablo Jarne Muñoz

**Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2023 – 2024**

ÍNDICE

I. RESUMEN Y ABSTRACT	3
II. INTRODUCCIÓN	4
1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.	4
2.- OBJETIVO DEL TRABAJO.	5
III. DESARROLLO	6
1.- MARCO TEÓRICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.	6
1.1.- CONCEPTO.	6
1.2.- ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN.	8
1.3.- NORMAS DE RSC.	9
2. MARCO TEÓRICO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	13
2.1.- CONCEPTO.	13
2.2.- ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN.	14
2.3.- AGENDA 2030.	15
3.- CONTEXTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA RSC Y LOS ODS EN ARAGÓN	26
IV. LA RSC Y LOS ODS LLEVADOS A LA PRÁCTICA: GRUPO INDITEX.	28
1.- CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	28
2.- INTRODUCCIÓN AL GRUPO INDITEX	28
3.- MEMORIA ANUAL DE 2022 EN RELACIÓN CON LA RSC Y LOS ODS.	30
4.- MEMORIA ANUAL DE 2023 EN RELACIÓN CON LA RSC Y LOS ODS.	32
V. CONCLUSIONES	34
VI. BIBLIOGRAFÍA	36

I. RESUMEN Y ABSTRACT

Resumen:

Hoy en día, a pesar de que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están muy presentes en la realidad institucional, no son tan protagonistas para los diversos grupos de interés. Como ambos términos tienen como objetivo último mejorar la sociedad en la que vivimos, es preciso una mayor compromiso y esfuerzo por parte de todos los agentes implicados, principalmente las empresas y la sociedad. Teniendo esto en cuenta, y en el marco del horizonte 2030, se puede afirmar que, actualmente, desarrollo y sostenibilidad son el reto social y corporativo del siglo XXI.

Abstract:

Nowadays, although Corporate Social Responsibility (CSR) and Sustainable Development Goals (SDG) are a key factor for institutions, they do not have a leading role for stakeholders. As both terms work ultimately toward building a better world, a commitment and effort from every party involve, especially from companies and society, is required. Taking all of that into account, and with the 2030 deadline, we can insure without a doubt that currently, development and sustainability are the social and corporative challenge of the 21st century.

II. INTRODUCCIÓN

1.- Introducción y justificación del tema.

Actualmente tanto la Responsabilidad Social Corporativa como los Objetivos de Desarrollo Sostenible están a la orden del día. Son temas muy valorados y de los que se habla diariamente en innumerables organizaciones tanto públicas como privadas. Ambos conceptos están estrechamente vinculados y cuentan con gran presencia en la realidad empresarial española actual, ya que tienen en común, el objetivo de conseguir mejorar la sociedad en la que nos encontramos.

Por una parte, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), o también conocida como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tiene más relación con las empresas, pero lo que hacen éstas también acaba repercutiendo en la sociedad. Apostar por la RSC es adoptar una forma de dirigir basada en analizar el impacto de la empresa sobre los grupos de interés o *stakeholders*. Las empresas, cada vez más, designan gran parte de sus medios, tanto físicos como económicos, para abordar este compromiso, con la finalidad de atraer a nuevos clientes y conseguir diferenciarse de la competencia del sector. La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha ido instaurándose poco a poco, hasta llegar hoy en día a ser uno de los grandes marcos de referencia y ejemplo sobre el que las empresas basan su actitud y sus estrategias. Optar por una gestión empresarial basada en la RSC genera una ventaja competitiva para la mayoría de organizaciones frente al resto, aunque los resultados e importancia difieren según el país de estudio, el sector empresarial, el entorno en el que opera, el tamaño de la empresa, etc. En cualquier caso, la Unión Europea está muy focalizada en que, día a día, sean más los estados que empiecen a adoptar medidas y se impliquen en todo lo que conlleva la RSC.

Y por otra parte, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ocurre algo similar. En este caso, es un llamamiento organizado y liderado por las Naciones Unidas, para que toda la sociedad se comprometa con una serie de objetivos. Son un total de diecisiete, divididos en dos vertientes, que son las personas y el planeta. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible también conocidos como Objetivos Globales, se crearon por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, y se estableció como meta para la consecución de los mismos, el año 2030. A pesar de que el inicio del marco temporal de referencia para los ODS es el año 2015, los mismos tienen como antecedente inmediato los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que eran más reducidos tanto en cuanto a cantidad de objetivos como a especificación de ellos. En los últimos 9 años, desde el 2015 al 2024, los ODS han estado presentes, pero sí que es cierto que no ha sido hasta los últimos años cuando han ido adquiriendo mayor protagonismo. Con la pandemia provocada por la COVID-19 y la subsiguiente crisis económica y social derivada de la misma, se observa que tanto las empresas como la mayoría de los gobiernos empiezan a darles más importancia, visibilidad, y se centran en trabajar para conseguirlos progresivamente. Se trata de una tarea ardua y larga para la cual, una vez que nos encontramos en la mitad de este periodo, queda palpable la dificultad de conseguir el 100% de los objetivos de la Agenda 2030 en el tiempo estimado por las diferentes situaciones que han ido surgiendo en los últimos tiempos. Por ello, el pasado mes de septiembre del 2023 tuvo lugar la Cumbre, reunión en la que se analizó la situación y se propusieron medidas urgentes para la acelerar la consecución de los ODS.

Por todo lo anterior, se observa la importancia de tratar estos temas, especialmente cuando siguen siendo bastante desconocidos para gran parte de la sociedad.

2.- Objetivo del trabajo.

Mi objetivo con este Trabajo de Fin de Grado (TFG) es poder abarcar la realidad social y empresarial en el siglo XXI, determinada por el reto del desarrollo y la sostenibilidad, ejemplificados en la aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se trata, en primer lugar, de explicar y analizar todo lo relacionado con dichas cuestiones comenzando con el marco teórico de cada uno de los términos, el cual se estructura en explicación del concepto, antecedentes y evolución, y finaliza con las normas más destacables de la RSC y con la breve explicación de cada uno de los ODS y sus metas correspondientes

En segundo lugar, todo ello quiero contextualizarlo desde la realidad de la sociedad y el mundo en el que vivimos. Por tanto, realizaré una aproximación desde la Unión Europea, siguiendo por España, y hasta por supuesto concluir con la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y en la última parte del trabajo, se plantea un estudio relacionando todos los conceptos mencionados anteriormente pero desde el punto de vista de una empresa mundialmente conocida, que trabaja y le da importancia a la RSC y a los ODS, como es el grupo Inditex, empresa multinacional de la industria textil cuyo origen se remonta al año 1963.

Por tanto, y a modo resumen, los objetivos específicos de mi TFG se pueden sintetizar en:

- Analizar los conceptos de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) haciendo referencia a: sus antecedentes y la evolución de los mismos; las normativas y certificaciones en el caso de la RSC, y los 17 ODS en el caso de la Agenda 2030.
- Contextualizar lo anterior en el ámbito de la Unión Europea, de España, y brevemente de Aragón.
- Y, poner en relación todo lo visto con el caso concreto de una empresa, para poder ver como se realiza la puesta en marcha de diversas cuestiones.

III. DESARROLLO

1.- Marco teórico de la Responsabilidad Social Corporativa.

1.1.- Concepto.

Existen diferentes y variadas definiciones de Responsabilidad Social Corporativa, ya sea por parte de distintos autores como por parte de instituciones importantes del ámbito.

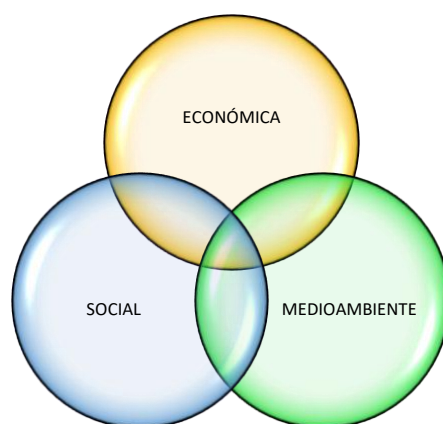
Según el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, la RSC es una forma de dirigir las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, 2021).

Por su parte, Forética, organización española referente en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se centra en que se trata de la asunción voluntaria por parte de las empresas, de responsabilidades derivadas de los efectos de su actividad sobre el mercado y la sociedad, así como sobre el medio ambiente y las condiciones de desarrollo humano (Forética, 1999).

En la norma ISO 26000, donde se desarrolla la Responsabilidad Social Corporativa, se establece que es la responsabilidad de una organización en relación con los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que (*Internacional Organization for Standardization, 2010*):

- Contribuya al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tenga en cuenta las expectativas de las partes interesadas.
- Cumpla con la ley aplicable y sea consistente con las normas internacionales de comportamiento.
- Esté integrado en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.
- Y, permita satisfacer, mediante el desarrollo sostenible, las necesidades de la sociedad viviendo dentro de los límites ecológicos del planeta y sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Para que la Responsabilidad Social Corporativa se establezca de forma correcta, existe un sistema de evaluación de las áreas de impacto denominado *triple bottom line*. Está basado en establecer un rendimiento en tres áreas, las cuales son los pilares fundamentales que se deben cumplir para que la RSC se lleve a cabo, y concretamente son: economía, sociedad y medioambiente.



Las áreas de la Responsabilidad Social Corporativa

FUENTE: Elaboración propia

Concretamente y respecto al ámbito empresarial pueden distinguirse dos tipos de responsabilidad social (Castillo, 2018; Moreno y otros, 2010). Una es la denominada reactiva que se basa fundamentalmente en corregir, y por ello está orientada a reparar y si es necesario restituir la situación, en definitiva, se centra en moderar los impactos de las actividades de la propia empresa. Y el segundo tipo es el proactivo, cuyo objetivo es evitar, es decir, la empresa se debe involucrar en prevenir peligros e implicarse en la resolución de dificultades.

Cada empresa debe hacer un análisis plasmado en una matriz de impactos. En ella se muestra por una parte, los efectos de su actividad empresarial (o *outputs* sociales), y por otra, las demandas de sus grupos de interés o *stakeholders* (o *inputs* sociales). Según establece el filósofo R. Edward Freeman, los grupos de interés o *stakeholders* son todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente en el desarrollo de éstas (Freeman, 1984). A este enfoque empresarial, en el que se da más importancia a los grupos de interés ya sea por motivos estratégicos o no, existe otra corriente o enfoque contrario. Se denomina enfoque *shareholder* y está basado exclusivamente en el bien de los socios y accionistas, y su objetivo principal es la obtención de beneficios.

Basar la actividad empresarial en términos de la RSC es una forma de innovación empresarial, que en definitiva, trata de representar un cambio de actitud de la empresa implicando la necesidad de tener una visión a largo plazo y una actitud basada en la estrategia. Esta decisión, tiene como consecuencias hacer una apuesta por la calidad y la excelencia en la gestión, y contribuir al incremento del capital intelectual de la empresa (Castillo, 2018). La RSC tiene varias ventajas, pero las principales reconocidas en general por gran parte de los autores del ámbito son, el ahorro en costes, la facilidad de atraer nuevos inversores, socios, etc., o el aumento de la fidelidad de los clientes. Estas ventajas, en ningún caso deben de tenerse en cuenta en las empresas sin antes éstas comprometerse a que la RSC no sea algo ocasional, no se decida llevar a cabo por cuestiones de reputación o imagen de la organización, ni tampoco su finalidad sea directa y explícitamente comercial. Además, es importante que la decisión se tome de manera voluntaria ya que así el compromiso será más permanente y honesto. Se trata de que las empresas vayan más allá de lo establecido como obligaciones y deberes legales, ya que algunas deciden exponer como logros, actividades o actos que están contemplados como obligatorios por ley.

A modo de sinopsis, las tres cuestiones que deben cumplirse, y que son las que principalmente diferencian lo que es Responsabilidad Social Corporativa de lo que no lo es, son:

- (1) Debe formar parte integral de la actividad de la empresa.
- (2) Deben tenerse en cuenta a los grupos de interés o *stakeholders*.
- (3) Debe existir un compromiso voluntario y no ser algo obligado por normativa.

1.2.- Antecedentes y evolución.

Previamente al concepto de Responsabilidad Social Corporativa, existían términos que todos ellos en conjunto, han ayudado a forjarlo.

En el siglo XIX, Robert Owen, empresario, pensador y activista del primer socialismo británico, marcó un antes y un después. Impresionado por todo lo ocurrido durante la Revolución Industrial, quiso buscar soluciones para mejorar la sociedad pero desde su perspectiva que era la de empresario. Sus esfuerzos tuvieron resultados innovadores relacionados con los salarios y las condiciones de los trabajadores en cuanto a cuestiones como la sanidad o la educación. Owen fue un pionero en cuanto a la corriente basada en buscar el progreso humano y reformar la sociedad de forma gradual mediante la razón o la educación, entre otros. Su inspiración eran los pensadores ilustrados del siglo XVIII, para después ser precursor y clasificarse como socialista utópico. Su idea se centra en el pensamiento de que el comportamiento de los humanos viene determinado por las circunstancias del medio ambiente y, en consecuencia, hay que crear unas condiciones favorables para sacar lo mejor de cada hombre.

Aunque en el siglo XIX ya se empezaba a comentar diferentes cuestiones, no fue hasta el siglo XX cuando surgió propiamente, mientras que el desarrollo tuvo lugar durante el siglo XXI.

En los años 60 y 70, se empieza a desencadenar el interés e inquietud por el impacto de la actividad de la empresa en el entorno, lo que está muy relacionado con la aparición del Balance Social. Surge en Estados Unidos (EEUU), país de ideología principalmente capitalista, a propuesta de los empresarios debido a su idea de necesidad de reconocer e informar sobre su actitud con el medio social. Más hacia la década de los 90 y sobretodo al comienzo del siglo XXI, la tendencia por la RSC aumenta exponencialmente año tras año hasta la actualidad. Se trata de la unión de lo que se entiende por responsabilidad social con lo que entendemos por ética, es decir, la obligación aceptada de forma voluntaria por parte de la empresa para satisfacer las demandas y las necesidades de la sociedad, y al mismo tiempo orientar la toma de decisiones hacia un formato justo con todos.

Hoy en día, son numerosas las empresas que incorporan la Responsabilidad Social Corporativa en su gestión, porque trae consigo una ventaja competitiva frente al resto, y proporciona una mejor relación con sus grupos de interés. En definitiva, se trata de una innovación empresarial que contribuye a aumentar el capital intelectual de la empresa, un recurso intangible muy bien valorado.



Los grupos de interés o *stakeholders*

FUENTE: Elaboración propia

1.3.- Normas de RSC.

La Responsabilidad Social Corporativa cuenta con diversas normas en las que apoyarse. Una de ellas, es la conocida ISO 26000, guía internacional en materia de RS que está dirigida a todo tipo de organizaciones sin importar características como su tamaño, dimensión en la que opera, sector al que pertenece, etc. Tiene como propósito principal dar el máximo enfoque a los grupos de interés y es de gran ayuda para todas las organizaciones, pero sobretodo, para las empresas que comienzan en el proceso de RSC. Las principales ventajas que ofrece la ISO 26000 son, en primer lugar que es complementario con otros instrumentos relacionados con la RSC. Y además, que ayuda a las organizaciones a incorporar la RSC como sistema de gestión, así como orientar y promover la integración e implementación de un compromiso, basado en el comportamiento socialmente responsable. Todo ello, supone una oportunidad para que las organizaciones tengan una ventaja competitiva sostenible en su visión y estrategia empresarial.

Otra norma destacable, es la que pertenece a Forética, organización referente en términos de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial de España. Forética se creó en 1999 y la primera edición de la norma se llevó a cabo en el año 2000. Como establece Forética, SGE 21, que es como se denomina la norma, se trata de la primera norma europea que permite implantar, auditar y certificar un sistema de gestión ética y socialmente responsable. Es una herramienta clave no solo para empresas sino para organizaciones de todos los tipos, y desarrolla los requisitos que se deben cumplir. Las características de la misma son cuatro: es útil debido a su estructura lógica y clara; además, es flexible por su característica de poder adaptarse a cada tipo de empresa y organización; al mismo tiempo, es compatible con otros sistemas de gestión; y por último, se encuentra actualizada en cuanto a que está en continua relación con las novedades en materias sociales, ambientales y de buen gobierno. La composición de la norma está establecida en seis capítulos los cuales tratan nueve áreas diferentes de gestión. Una vez establecida la herramienta, la organización procede a evaluar la situación, y puede darse de dos formas diferentes:

- Evaluación de la conformidad. Se analiza el nivel de aplicación de los requisitos de la norma, de forma que se procede a hacer una revisión de la información empresarial, y también si se abarcan las nueve áreas de gestión. Todo ello, permite tener una primera percepción de cómo y en que grado se da la responsabilidad social en la propia empresa.
- Certificación. El proceso se lleva a cabo por ciertas entidades designadas por Forética y la duración de dicho certificado es de 3 años. Se hace una auditoría inicial al comienzo del proceso, y en los dos años siguientes, se realizan seguimientos. Una vez termina la certificación, se debe renovar.

En cuanto a las ventajas que ofrece esta norma son, entre otras: poder tener una mejor gestión de riesgos de forma que se promueva una cultura responsable en la empresa; además ayuda, por la facilidad de la misma, a integrar el acceso de nuevos clientes al demostrar el compromiso con los grupos de interés. Todo ello, aporta confianza y credibilidad a la empresa.

Respecto a normas relacionadas con los derechos laborales y la gestión de recursos humanos, existe la norma SA8000. Se trata de una certificación internacional centrada en las prácticas socialmente aceptables en el puesto de trabajo. Para ello, la entidad cuenta con una guía a seguir, que se puede consultar actualmente en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en la que se detallan los requisitos de la norma, y se aportan las dieciocho definiciones necesarias, para luego explicar las nueve áreas de responsabilidad social:

- (1) Trabajo infantil. Son cuatro los criterios que se establecen, y se basan en que en ningún caso se debe hacer uso del mismo ni tampoco permitirlo. Por ello, existe la posibilidad de participar en iniciativas financieras para ayudar, entre otras cuestiones, a la escolarización. También, en caso de contar con jóvenes para ocupar puestos de trabajo, se tiene que respetar la normativa aplicable al colectivo.

- (2) Trabajo forzoso y obligatorio. En este caso también se establecen cuatro criterios a seguir, y todos ellos se basan en la prohibición de practicar y apoyar esta forma de trabajar, como ya establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- (3) Seguridad y salud. Este apartado es más amplio y cuenta con nueve criterios. La empresa en todo caso, debe intentar que exista un buen ambiente de trabajo en todos sus áreas, y para ello tiene que designar un responsable que lo garantice. Además de ello, también tiene que contar con sistemas especializados que detecten o eviten posibles situaciones, y por supuesto, proporcionar a sus trabajadores los EPIs necesarios para que cuenten con una correcta protección. Y por último, se debe garantizar que no existan peligros en el área de trabajo.
- (4) Derecho de sindicación y de negociación colectiva. En este aspecto están designados tres criterios centrados en el derecho con el que cuentan los trabajadores de poder formar parte de asociaciones sindicales. Con ello, todo trabajador, ya sea representante sindical o no, tiene derecho a que no reciba trata discriminatorio o sufra algún tipo de acoso en el centro de trabajo.
- (5) Discriminación. La discriminación cuenta con cuatro criterios en los cuales se plasma que la empresa no puede formar parte, ya sea practicando o apoyando, en la discriminación al trabajador por ningún motivo y en ningún momento de su vida laboral en la empresa. En caso de que la organización detecte prácticas discriminatorias debe tomar partido en solucionar la situación, es decir, no puede permitir que eso ocurra.
- (6) Medidas disciplinarias. Solo se establece el criterio de que el trabajador debe ser tratado con respeto, y por supuesto, no puede recibir maltrato en ningún sentido y, evidentemente, tampoco puede practicarlo.
- (7) Horario de trabajo. Las horas de trabajo deben cumplir los cuatro criterios establecidos. En ellos se plasma la obligación de respetar el límite de horas extras que un trabajador puede hacer ya sea de forma semanal como anual, y también los requisitos por los que se entienden como necesarias. Además, se contempla la obligación de otorgar al trabajador un día libre por cada seis días seguidos trabajando, norma que sólo puede ser una excepción, en caso de que se cumplan dos condiciones concretas y de forma simultánea.
- (8) Remuneración. Respecto a la remuneración son cinco los criterios que deben respetarse, y que se pueden resumir en que: el trabajador tiene derecho a percibir un salario mínimo de acuerdo con la legislación; así como que se le debe pagar todas las horas que trabaje, ya sean extraordinarias o no.
- (9) Sistemas de gestión. Es el área más extensa de la norma SA8000, ya que cuenta con dieciséis criterios. Por ello, se establecen divisiones en cuanto a los temas de los que tratan, que son: política; representación de la alta dirección; representación de los trabajadores; revisión por parte de la dirección; planificación e implementación; control de proveedores, sub-contratistas y sub-proveedores; identificación de no conformidades e inicio de acciones correctivas; comunicación externa y diálogo con los grupos de interés; acceso para la verificación; y registros.

En este caso, las ventajas son similares a las que aportan otras normas. Con la SA8000 se consigue mejorar el proceso de gestión de la organización y evitar que surjan riesgos derivados de su actividad. Y, además, el compromiso que se consigue con respecto a la responsabilidad social hace que mejore la relación con los grupos de interés de la entidad.

Según Navarro. F., en su libro respecto a la RSC, siguiendo con materia laboral, como establece la *Internacional Organization for Standardization*, otra normativa importante a seguir por las empresas es la ISO 45001. Anteriormente se denominaba OHSAS 18001, hasta que en el año 2018 se creó ésta, y es la primera norma internacional centrada en concreto, en la seguridad y salud en el trabajo, por lo que está dirigida a las organizaciones que muestran su compromiso con respecto a la seguridad de sus trabajadores en el lugar de trabajo.

Además de la ISO 45001, otra norma, en concreto relacionada con el comercio ético, es la denominada *Ethical Trading Initiative* que se da con la aplicación del Código ETI. Se trata de un conjunto de normas de ámbito laboral, reconocidas internacionalmente, y que están basadas en lo establecido en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y las directrices que sigue son:

- El empleo se elegirá libremente.
- Se respetará la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Las condiciones de trabajo serán seguras e higiénicas.
- No se empleará mano de obra infantil.
- Se pagará un salario digno.
- Las horas de trabajo no serán excesivas.
- No se practicará discriminación.
- Se proporcionará un trabajo regular.
- No se permitirá un trato inhumano o severo.

Las empresas dedicadas a la fabricación, que cumplan y muestren compromiso con este modelo basado en el Código ETI, pueden optar a la certificación denominada *Green Trade World*. Para conseguirlo, en todo caso, se deben cumplir con las nueve directrices anteriormente citadas.

Todas estas normativas centradas en la gestión responsable de los Recursos Humanos, tienen como resultado correlativo, el rendimiento financiero. Actualmente, existen diversos estudios que demuestran la relación positiva que existe entre estas dos cuestiones. Las empresas que adoptan una posición basada en la importancia por el trabajador, mejoran sus niveles de rendimiento financiero debido a que de esta forma, consiguen atraer y además retener a los mejores empleados posibles, lo que conlleva generar mayores ingresos y conseguir tasas de retorno de la inversión más altas. Y por último, aprenden a anticipar sus expectativas en relación a temas de puesto de trabajo, flexibilidad laboral, beneficios sociales, formación y desarrollo profesional, etc.

Los objetivos a los que se desea llegar practicando una gestión responsable de los RRHH son el alineamiento con la visión, la misión y los valores organizacionales, y el compromiso e involucración en la consecución de los objetivos (Olcese y otros, 2008). Para ello, los temas fundamentales a tratar, entre otros, son: la creatividad; la igualdad y la diversidad; la inteligencia emocional; las relaciones en red; el conocimiento y el talento; la coherencia de los sistemas; la conciliación y el voluntariado; o la salud y la seguridad.

Es importante destacar, que la denominada gestión responsable de los recursos humanos no es solo tarea del propio departamento, sino una responsabilidad a la que debe comprometerse todo la empresa y en la que deben participar cada una de las personas que forman parte de ella. A este tipo de situaciones se les llama buenas prácticas, ya que a pesar de poder estar reconocidas legalmente: son bien valoradas por los trabajadores, mejoran las relaciones entre los integrantes de la organización, y tienen un resultado positivo en la misma (Casares García y Sarriés Sanz, 2008).

2. Marco teórico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1.- Concepto.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible forman parte de la tan conocida Agenda 2030, creada por las Naciones Unidas, en una cumbre que se considera histórica por su importancia en septiembre del año 2015.

Las Naciones Unidas es una organización internacional que fue constituida oficialmente el 24 de octubre del año 1945. Fue gracias a que la mayoría de los estados miembros de aquel momento, que eran 51, ratificaron la Carta de la ONU (también conocida como Carta de San Francisco). Actualmente, el número de estados miembros de las Naciones Unidas son un total de 193 que están representados en la Asamblea General.

Como toda organización, la ONU ha evolucionado con el paso de los años, debido a la necesidad de irse adaptando al mundo en el que vivimos, aunque es cierto, que el objetivo principal siempre ha sido y seguirá siendo, dar solución a los problemas humanitarios. Como establece la propia ONU, la organización es un lugar donde las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas (Naciones Unidas, 2023).

Los ODS son un total de 17 objetivos que se crean con la intención de que a 15 años vista se consigan controlar y erradicar temas relacionados principalmente con la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Para alcanzar los objetivos, existen un total de 169 metas que abarcan tres dimensiones como: economía, sociedad, y medioambiente. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son de obligado cumplimiento por ley, pero si que las Naciones Unidas espera que los países, en concreto sus gobiernos, lleven a cabo estrategias socialmente responsables para garantizarlos. Para ello, si que es necesario e indispensable que los gobiernos realicen informes periódicamente, de forma anual, donde se demuestre de alguna manera que se está garantizando el cumplimiento.

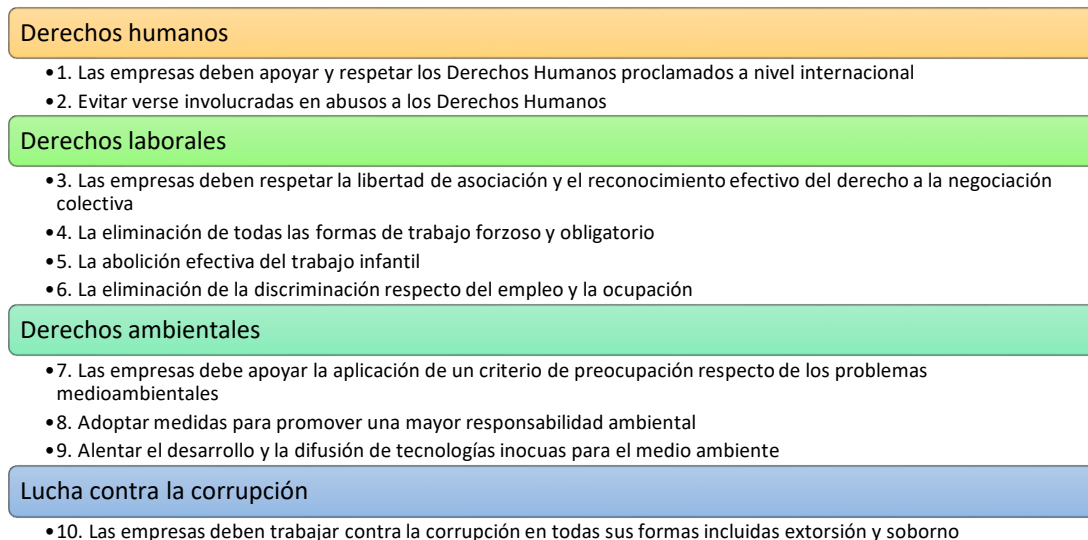
Según los últimos datos publicados por el Pacto Mundial en el año 2022, está demostrado que la implantación de los ODS en las empresas españolas es una realidad. Actualmente un total de 9 de cada 10 empresas contribuye a los objetivos marcados en la Agenda 2030, y un 86% conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (lo que supone un 17% más de empresas que en el estudio anterior, del año 2018).

Como en el año 2023 se encuentra el ecuador del tiempo estimado para la Agenda 2030, además de cumplirse una década de acción, en el mes de septiembre tuvo lugar la Cumbre. El Secretario General de Naciones Unidas estableció que hace falta movilización y acción a tres niveles diferentes: mundial, local, y por parte de las personas (António Guterres, 2023). En esta última década, desde 2020 hasta 2030, se considera que es fundamental actuar en cuestiones tan destacables como la pobreza, afrontar la situación de emergencia climática, y dar importancia al empoderamiento de las mujeres y de las niñas.

2.2.- Antecedentes y evolución.

En el año 1999, en el Foro Económico Mundial, a iniciativa del por aquel entonces el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, se hizo una petición a los empresarios para que se comprometieran con la Organización de las Naciones Unidas.

Se establecieron los diez principios del Pacto Mundial o *Global Compact*, los cuales dividieron en cuatro bloques diferentes (Organización Naciones Unidas, 1999):



Los diez principios del Pacto Mundial

FUENTE: Elaboración propia

Además, anteriormente también a la Agenda 2030 y los ODS, fueron aprobados los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM se ratificaron en el año 2000 con el objetivo de conseguirse hasta el año 2015, y eran un total de ocho. Cada uno de ellos, se divide en una serie de 18 metas, las cuales se pueden cuantificar a través de 48 indicadores concretos y medibles. Dichos objetivos son (Organización Naciones Unidas, 2000):



Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

FUENTE: Elaboración propia

2.3.- Agenda 2030.


La aprobación de la Agenda 2030 se remonta al 25 de septiembre del año 2015, momento en el cual tuvo lugar una Cumbre de Naciones Unidas. Dicha organización establece que se trata de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y también tiene por objeto, fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad (Naciones Unidas, 2015).

La Agenda 2030 es la hoja de ruta para el desarrollo sostenible, que queda definido por las Naciones Unidas como satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Informe Brundtland, 1987). Está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los ODS abarcan diferentes temas y son más completos que los anteriormente existentes, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que eran diez principios organizados en cuatro bloques que fueron creados en 1999.

Se estipula que la duración para la consecución de los ODS es de 15 años, es decir, para 2030 lo deseable es que se hayan podido alcanzar todos, o en su defecto, la mayoría de ellos. Por ello, como todo proceso, es sometido a un control de evolución, para el que existen diferentes evaluaciones. Una vez realizadas, se completan posteriormente los correspondientes informes de progreso cuya regularidad es anual.

En el caso de España, el último informe emitido es el de 2023, y en él se realiza un análisis exhaustivo por el hecho de encontrarnos en el ecuador del periodo de los 15 años establecidos. Hasta el momento diversas situaciones, sobretodo desde el año 2019, han provocado que los avances en los términos de la Agenda 2030 hayan sido insuficientes. El cúmulo de acontecimientos entre los que se destaca la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19, los impactos provocados por el cambio climático, y la gran inestabilidad a raíz de la guerra de Ucrania, han supuesto dificultades para alcanzar y avanzar hacia los objetivos propuestos para ese periodo de tiempo. Por todo este freno, se entiende que el año 2023 marca un antes y un después, tras haber realizado un análisis de los conseguido hasta el momento y lo que queda por hacer en los 7 años restantes.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes (Naciones Unidas, 2015):

	<p>1. FIN DE LA POBREZA.</p> <p>Actualmente las cifras muestran que para 2030, serán alrededor de 575 millones de personas las que se encuentren en situación de pobreza extrema, y que apenas el 33% de los países conseguirán reducir los niveles a la mitad. Además, todavía más de 4.000 millones de personas no tienen protección en ningún aspecto. En cuanto a la destinación de presupuesto público hacia cuestiones como salud, protección social o enseñanza, es mayor en los países desarrollados, y hay que trabajar por mejorar los datos en los países poco desarrollados.</p> <p>Este objetivo cuenta con 7 metas diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conseguir eliminar lo que se entiende como pobreza extrema, es decir, que ninguna persona no tenga cubiertas sus necesidades básicas para poder vivir. Actualmente, está establecido que se encuentran en ella, las personas que viven con menos de 1'25 dólares al día.▪ Reducir a la mitad la pobreza relativa. Esto es que no existan tantas desventajas en la población en todas las dimensiones.▪ Hacer una correcta implementación de sistemas que protejan a las personas vulnerables y que se encuentren en situación pobreza.
---	--

- Garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos en cuanto a acceso a recursos financieros y a servicios básicos que puedan necesitar.
- Mejorar la capacidad de adaptación de las personas más desfavorecidas y reducir su vulnerabilidad ante desastres o cambios.
- Hacer uso de los recursos y medios recibidos que hay al alcance, para implementar programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza.
- Llevar a cabo la creación de estrategias de desarrollo en favor de los más desfavorecidos, con la finalidad de erradicar la pobreza.



2. HAMBRE CERO.

El hambre sigue siendo un problema a escala global, ya que según datos del año 2022, más del 9% de la población mundial se encuentra en situación de hambre crónica y 2.400 millones de personas no tienen acceso a una alimentación suficiente. Estos datos muestran la complicación existente ante el desarrollo sostenible, y además, la realidad de que gran parte de la población, por su situación, es más propensa a contraer enfermedades graves, y al ser muchos de ellos niños, problemas de crecimiento o delgadez excesiva.

El segundo objetivo pretende conseguir 8 metas:

- Poner fin a la pobreza, y que las personas en esa situación, reciban una alimentación correcta.
- Además de conseguir erradicar la malnutrición, para dentro de un año, 2025, es necesario abordar las cuestiones relativas al retraso del crecimiento de niños, así como garantizar la correcta nutrición de colectivos concretos como adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, o personas de edad avanzada.
- Se busca que a pequeña escala se duplique la productividad agrícola y los ingresos de los productores alimentarios.
- En cuanto a la producción agrícola, para conseguir que sea lo más sostenible posible, se debe hacer uso de prácticas que aumenten la productividad, sean responsables con el medioambiente, y tengan capacidad de adaptación al mismo.
- También se estipula mantener la genética de las semillas, y hacer una buena gestión y diversificación de ellas.
- Hay que incrementar las inversiones en materia de agricultura.
- Promover la prevención y corrección de las restricciones comerciales en los mercados, todo ello de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el desarrollo.
- Es necesario adoptar medidas para realizar un control de las variaciones de los precios de los alimentos.



3. SALUD Y BIENESTAR.

Es cierto que progresivamente se han ido alcanzando avances en materia de salud, pero hoy en día, todavía existen grandes desigualdades en cuanto al acceso a la atención sanitaria, situación que se ha intensificado a causa, principalmente, de la pandemia sanitaria provocada por la COVID-19. Este objetivo tiene como propósito dar cobertura sanitaria de forma universal, así como poner a disposición de todos, medicamentos y vacunas que sobretodo sean seguras y asequibles. Con ello, hasta 2030, se quiere intentar poner fin a epidemias y enfermedades transmisibles .

En este caso son un total de 13 metas las que forman parte del objetivo:

- Conseguir reducir la tasa de mortalidad de las madres hasta que sea menor de 70 por cada 100.000 niños.
- Erradicar las muertes infantiles de niños entre 0 y 5 años, siendo de 12 por cada 1.000 y 25 por cada 1.000 respectivamente.
- Suprimir toda aquella epidemia provocada por enfermedades como malaria, tuberculosis, hepatitis, u otras muchas.
- Impulsar mediante una correcta prevención y tratamiento necesario, la reducción de enfermedades no transmisibles, así como dar importancia a la salud mental.
- Mejorar la prevención y los tratamientos indicados para las personas que hacen abuso de sustancias que provocan adicción.
- Aminorar el número de muertes provocadas por accidentes de tráfico.
- Poder asegurar a todos, el acceso universal a los servicios de salud como la planificación familiar o la educación sexual y reproductiva.
- Alcanzar la cobertura sanitaria universal con un acceso a servicios de calidad y a medicamentos o vacunas.
- Reducir el número de muertes y enfermedades a consecuencia de la polución o la contaminación, los productos químicos, etc.
- Aplicar un correcto control del tabaquismo basando las acciones en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud.
- Ampliar el apoyo de I+D a las vacunas y medicamentos necesarios para los países en desarrollo.
- Incrementar la financiación al sistema sanitario especialmente en los países más desfavorecidos.
- Fortalecer el sistema de gestión en cuanto a alerta temprana, o reducción y gestión de riesgos se refiere.



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Los cambios y progresos en materia de educación son complicados de llevar a cabo y requieren de mucho tiempo, pero la COVID-19 ha supuesto una ralentización en la mayoría de los países. Las cifras muestran que de aquí al año 2030, aún serán demasiadas las personas que no estarán escolarizadas o no en la medida de lo necesario.

Este objetivo tiene como propósito, proporcionar a los niños una correcta educación y que sea de carácter gratuito, pero que además, en cuanto a educación superior se refiere, existan mejoras de acceso a la misma. Por todo ello, es necesario que se destine mayores dotaciones económicas para mejorar las infraestructuras, poder contratar a más profesores, trasladar la tecnología a las aulas, etc.

Este objetivo cuenta con 10 metas:

- Controlar que todos los niños finalicen sus estudios obligatorios, y que la educación sea completa, de calidad y de carácter gratuito.
- Garantizar que los niños puedan acceder a servicios educativos previos al colegio.
- Contribuir al acceso igualitario de mujeres y hombres a la formación elegida.
- Incrementar el número de personas que cuentan con competencias y cualidades necesarias para poder optar a trabajos decentes.
- Erradicar la existencia de disparidad de género y también en el caso de personas vulnerables como personas con discapacidad o niños.

- Conseguir que la mayoría de personas posible, no se encuentren en situación de alfabetización y tengan nociones elementales.
- Reforzar los conocimientos de los alumnos promoviendo el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la paz y no violencia, o la diversidad.
- Asegurar unas instalaciones educativas correctas para todas las personas.
- Incrementar el número de becas disponibles, especialmente para los colectivos vulnerables de los países en vías de desarrollo.
- Aumentar progresivamente el número de docentes correctamente cualificados.



5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Partiendo de la base de que se trata de un derecho humano fundamental, en base al artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y el artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, queda mucho por alcanzar. Los datos estiman que en los trabajos, las mujeres ganan un 23% menos que los hombres, además de destinar tres veces más tiempo al trabajo doméstico o de cuidados.

Lo más llamativo, es que según establece Naciones Unidas, de media faltan: 300 años para abolir el matrimonio infantil; 286 años para acabar con las leyes que son discriminatorias; 140 años en haber igualdad en puestos superiores y directivos; y 47 años en existir igualdad en cargos de representación política.

El quinto objetivo persigue un total de 9 metas:

- No permitir ninguna forma de discriminación hacia mujeres y niñas.
- Suprimir la existencia de violencia en todas sus formas contra las mujeres y niñas.
- Erradicar las prácticas basadas en forzar situaciones como el matrimonio temprano o la mutilación.
- Dar importancia a los trabajos dedicados al cuidado doméstico.
- Que las mujeres tengan las mismas oportunidades en cuanto a liderazgo o poder se refiere.
- Permitir el acceso universal a derechos reproductivos y salud, de acuerdo con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
- Trabajar por la igualdad de derechos en el ámbito económico, pudiendo tener acceso a los servicios necesarios conforme a las leyes establezcan.
- Ocuparse de otorgar mejoras en cuanto a tecnología se refiere, teniendo como consecuencia el aumento del empoderamiento femenino.
- Llegar a consensos para crear y apoyar leyes y políticas basadas en la igualdad real y el empoderamiento a la mujer.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

Se prevé que en 2030, serán miles las personas que no tengan acceso a ella. La demanda de agua sigue aumentando por las necesidades de población (más de 8 mil millones de personas) y en según que sectores, por lo que la escasez de agua cada vez es más grave, unida además, al progresivo aumento de las temperaturas debido al cambio climático.

En este caso son un total de 8 metas las que forman parte del objetivo:

- Alcanzar el acceso al agua potable para todo el mundo, y a precios razonables según la situación de cada persona.

- Conseguir contar con servicios de higiene y saneamiento, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad.
- Enriquecer la calidad de agua disponible además de trabajar por la disminución de la contaminación y las aguas de carácter residual.
- Incrementar la utilización de recursos con el fin de atender la escasez de agua y al mismo tiempo, proporcionar suministro a las personas que tienen falta de ella.
- Trabajar con una gestión integrada de los recursos hídricos.
- Preservar y sanar, en la medida de lo posible, el medioambiente.
- Cooperar en la creación de medidas a llevar a cabo para el saneamiento, el tratamiento, o el reciclado de aguas.
- Avalar la participación de las comunidades locales para proponer mejoras.



7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Los avances siguen siendo importantes, pero no tan rápido como deberían. Por ello, es muy necesario que se siga invirtiendo en energía (como la solar o la eólica), además de crear mejores infraestructuras y perfeccionar la tecnología que se use, pero siempre teniendo en cuenta que se busca el desarrollo y al mismo tiempo, hay que cuidar el medioambiente.

Este objetivo cuenta con 5 metas diferentes:

- Debemos tener acceso a una energía de carácter accesible, íntegra y moderna.
- Incrementar la repercusión de energía renovable.
- Conseguir doblar el resultado de la tasa de eficiencia energética, es decir, que mejoren los resultados del indicador que permite analizar el nivel de consumo de energía de algo determinado con respecto al rendimiento que otorga.
- Proporcionar mejoras con respecto a la investigación y las diferentes tecnologías.
- Aumentar y mejorar progresivamente las tecnologías e infraestructuras de las mismas, especialmente en los países en vías de desarrollo.



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO.

Las situaciones de crisis por las que ha ido pasando la economía a nivel mundial, han tenido como resultado, la desaceleración del PIB per cápita y la existencia de más empleos de carácter informal. Estos son aquellos en los que los propios centros de trabajo no cumplen con ciertas condiciones de idoneidad, y que son precarios en cuanto a salarios, jornadas, estabilidad, etc. A pesar de los avances, se necesitan implantar medidas que mejoren las oportunidades de empleo, en concreto para el colectivo juvenil, y promover empleo en lugares que cuenten con seguridad.

El octavo objetivo persigue un total de 12 metas:

- Sostener los datos de crecimiento económico *per cápita* así como, alcanzar en los países menos desarrollados un crecimiento anual del PIB de un 7% en adelante.
- Aplicar técnicas de diversificación, innovación y tecnología, para conseguir aumentar la productividad.
- Impulsar acciones enfocadas al crecimiento de las pymes, mejorando, entre otras cosas, el acceso a servicios financieros como apoyo a su actividad.

- Progresar hacia una producción y consumo basados en la eficiencia, y dando más importancia al medioambiente, de acuerdo con el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
- Trabajar por conseguir trabajos decentes para todos los colectivos y la igualdad de remuneración por los mismos trabajos, además de, lograr el pleno empleo.
- Aminorar los datos en cuanto al número de jóvenes que no se estén formando ni se encuentren trabajando.
- Ocuparse de la completa eliminación de cualquier trato en forma de esclavitud, trata de personas, trabajo infantil, etc.
- Preservar los derechos laborales e impulsar el trabajo seguro sobretodo en el caso de los migrantes y empleos de carácter precario.
- Impulsar un turismo sostenible consiguiendo con ello, dar visibilidad a lo local y creación de trabajo.
- Dar mayor potestad a las instituciones financieras con el objetivo de que toda la población tenga un mejor acceso a sus servicios.
- Desarrollar ayudas económicas para los países mediante el Marco Integrado Mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantado en materia de comercio.
- Puesta en marcha de estrategias mundiales en materia de empleo juvenil, teniendo en cuenta en todo momento el Pacto Mundial para el empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

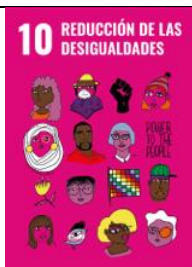


9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.

La industria ha pasado por un declive del que todavía, los datos muestran, que no se ha recuperado, y ello ha tenido graves repercusiones económicas a nivel mundial, por la gran inflación, los elevados precios de la energía, etc. Por ello, es necesario invertir en las diferentes infraestructuras, y concretamente mostrar más apoyo a los países menos adelantados, además de invirtiendo en tecnología, también reduciendo emisiones y mejorando el acceso de banda ancha móvil.

En este caso son un total de 8 metas las que forman parte del objetivo:

- Crear infraestructuras que sean fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, pero sobretodo accesibles para todos.
- Fomentar que la industria cree más empleo y contribuya al PIB en todos los países, pero especialmente sea mayor en los países más atrasados.
- Incrementar la capacidad de las pymes para acceder a créditos financieros.
- Para 2030, se deben mejorar las infraestructuras industriales para que sean completamente sostenibles, eficaces y comprometidas medioambientalmente.
- Contribuir al crecimiento de la investigación y a la creación de innovaciones tecnológicas, y por tanto al número de personas que trabajen en esos proyectos de I+D+i.
- Favorecer el desarrollo en países menos adelantados, a consecuencia de un soporte financiero, técnico y tecnológico.
- Mostrar apoyo hacia el desarrollo industrial, tecnológico, y de innovación e investigación, garantizando en todo momento el cumplimiento normativo.
- Mejorar las capacidades informáticas y de comunicaciones de la población, de forma que sea universal y accesible en los países más desfavorecidos.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Los datos muestran que se estaban disminuyendo las desigualdades, pero la situación ha cambiado a raíz de la COVID-19, provocando, según establece Naciones Unidas, el mayor aumento entre países en 30 años. Para ello, es primordial repartir los recursos de forma igualitaria, invertir en educación, implantar medidas contra la discriminación, etc.

Este objetivo cuenta con 10 metas diferentes:

- Conseguir un crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre, y que los datos superen lo establecido como media nacional.
- Fomentar la inclusión de toda persona, sin tener en cuenta ninguna característica por la que sea discriminada.
- Asegurar que existe igualdad de oportunidades.
- Llevar a cabo medidas cuyo resultado sean mejoras fiscales, salariales, y de protección social, y por tanto, mayor igualdad.
- Desarrollar mejoras en la supervisión de la legislación en materia financiera.
- Permitir a los países no desarrollados que tengan mayor poder de representación en cuestiones económicas y en las instituciones encargadas de las mismas.
- Favorecer la migración y sobretodo que cuente con políticas correctamente planificadas y gestionadas.
- Garantizar la aplicación del principio de trato especial y diferenciado, siguiendo los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- Impulsar la ayuda y la protección financiera hacia los países, en concreto los poco desarrollados.
- Disminuir a menos del 3% las remesas, y erradicar las de coste superior al 5%.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Mundialmente, en 2022, la población era de 8.000 millones de personas de las cuales más del 50% viven en zonas urbanas, y se prevé que dicha cifra sea cada vez mayor, llegando en el año 2050 a que el 70% de la población viva en las ciudades. Con este gran cambio, está quedando demostrado que las ciudades no se encuentran preparadas, de ninguna de las maneras, para abarcar dicho aumento y crecimiento. Por ello, hay que tener en cuenta, que es una realidad el hecho de que hay que llevar a cabo medidas de transformación en la gestión de espacios de carácter urbano.

El décimo primer objetivo persigue un total de 10 metas:

- Garantizar a la población el acceso a la vivienda y otros básicos.
- Conseguir que todas las personas puedan hacer uso de un transporte seguro y accesible, y se cumplan con las necesidades de los que se encuentren en situación desfavorable.
- Ampliar la urbanización de carácter inclusivo y sostenible.
- Mejorar la protección natural y cultural existente.
- Implantar medidas que consigan aminorar el número de muertes causadas por desastres, y también la cantidad de pérdidas económicas provocadas, especialmente en el caso de personas en riesgo de pobreza.
- Disminuir el impacto ambiental *per cápita* de las ciudades especialmente en cuanto a gestión de residuos y calidad del aire se refiere.

- Otorgar a personas de edad avanzada, con discapacidad, etc., acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Proteger la existencia de vínculos positivos entre las distintas zonas, mejorando así, su desarrollo.
- Incrementar los datos en cuanto a número de ciudades que llevan a cabo planes con la finalidad de reducir los riesgos provocados por diferentes desastres.
- Suministrar ayuda a los países menos desarrollados para la realización de edificios con mejores condiciones.



12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

Está claro que hay que trabajar por reducir los niveles de consumo, y para ello solo es posible hacerlo si se realizan cambios en los hábitos. Para ello, está establecido que la principal medida a llevar a cabo es la sustitución del suministro energético por otros que sean más sostenibles. Actualmente, cada vez son más el número de empresas que se muestran comprometidas y concienciadas con la necesidad de ir poco a poco, integrando prácticas basadas en la sostenibilidad. Uno de las circunstancias a las que se está dando más hincapié es al desperdicio de alimentos, ya que son muchas las personas que pasan hambre a diario y está estimado que anualmente se desperdician alrededor de 931 millones de toneladas de comida.

En este caso son un total de 11 metas las que forman parte del objetivo:

- Garantizar la aplicación de lo establecido en el Marco Decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Conseguir que se haga uso eficiente de los recursos naturales rigiéndose por una gestión responsable.
- Disminuir las cantidades de desperdicio de alimentos *per cápita*, y también las referentes a las cadenas de producción o de cosecha.
- Hacer una correcta gestión de los derechos y productos químicos siguiendo lo estipulado en los convenientes marcos internacionales, es decir, centrándose en reducir los efectos en el medioambiente.
- Mermar los desechos dando mayor importancia a la prevención, reducción, reciclado y reutilización de los mismos.
- Estimular a las empresas, especialmente a las más grandes, que adopten prácticas en materia de sostenibilidad y además, repercutan esa información en su imagen empresarial.
- Adquirir de forma pública, medidas y políticas sostenibles.
- Trabajar por destinar los medios necesarios para educar a toda la población en materia de desarrollo sostenible.
- Favorecer a que los países en desarrollo adquieran modalidades de consumo y de producción más sostenibles.
- Analizar los efectos del desarrollo sostenible con la intención de que el turismo recibido, además de crear trabajo, cumpla con las mismas características.
- Aplicar una regulación a los subsidios a combustibles fósiles, teniendo en cuenta la necesidad de disminuir los efectos en los países en vías de desarrollo.



13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático es una realidad que está avanzando muy rápidamente y sus consecuencias ya son significativas. Sería necesario que de aquí a 2030, se disminuyan y se reduzcan las emisiones para limitar los niveles del cambio climático, aunque bien es cierto que es complicado. Por ello, es necesario pasar a tomar medidas de carácter urgente y de forma inmediata para poder ir evitando situaciones futuras graves.

Este objetivo cuenta con 5 metas diferentes:

- De forma generalizada, en todos los países, mejorar la capacidad de adaptación al cambio ante la situación climática o los desastres naturales.
- Integrar, en las políticas o planes, medidas respecto al cambio climático.
- Implementar mejoras educativas en la población para que esté más sensibilizada con el medioambiente.
- Destinar mayores recursos económicos por parte de los países desarrollados, para ayudar a los que lo están menos, a la adopción de medidas siguiendo con lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y tener en completo funcionamiento el Fondo Verde para el Clima.
- Favorecer la gestión eficaz en los países menos avanzados.



14. VIDA SUBMARINA.

La contaminación también está visible en los ecosistemas costeros y según datos, está alcanzando niveles considerados como extremos. Actualmente, el componente y desecho que mayores daños está causando es el plástico. Todo esto se traduce en la necesidad de aumentar la financiación e intensificar las medidas para la conservación, ya que lo practicado hasta ahora está siendo insuficiente y no se ven resultados en positivo.

El décimo cuarto objetivo persigue un total de 10 metas:

- Prevenir la contaminación existente en los mares, y al mismo tiempo, reducir la existente.
- Llevar a cabo medidas que mejoren la salud de los océanos, y por consiguiente la de los ecosistemas marinos y costeros.
- Conseguir disminuir los efectos causados por la acidificación, es decir, el exceso de CO₂ con el que cuenta la atmósfera, que suele ser consecuencia directa de la quema de combustibles fósiles.
- Regular la explotación pesquera y erradicar la que no cumpla con lo legalmente establecido.
- Cumplir la legislación en cuanto a la conservación de las zonas costeras y marítimas, que está establecido en mínimo un 10%.
- Ejercer la prohibición y seguimiento de toda actividad ilegal.
- Elevar los beneficios económicos que países en vías de desarrollo obtienen pero siempre haciendo una gestión sostenible de los recursos con los que cuentan.
- Suministrar más apoyo a la investigación marítima para conseguir una mejora en la biodiversidad.
- Intentar favorecer y ayudar a los profesionales marítimos a pequeña escala.
- Aplicar lo establecido en la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS



15. VIDA DE ECOSISTEMAS.

Los ecosistemas, en cuanto a términos económicos, suponen más de la mitad del PIB mundial por lo que son muy necesarios para el sostenimiento de la vida humana. En estos momentos, el mundo cuenta con tres grandes problemas relacionados con los mismos: el cambio climático, la contaminación; y la pérdida de la biodiversidad. Para llevar a cabo este objetivo, es vital dar un cambio en la relación de la humanidad hacia la naturaleza, y que esta coincida con la realidad en la que vivimos.

En este caso son un total de 12 metas las que forman parte del objetivo:

- Garantizar la conservación y el correcto uso de los ecosistemas.
- Trabajar por la puesta en práctica de medidas que ayuden a la gestión sostenible, el freno de la deforestación o la recuperación de zonas degradadas.
- Destinar acciones que luchen contra la desertificación, es decir, la degeneración de los suelos por motivos climáticos o por comportamientos humanos erróneos.
- Trabajar por la defensa de zonas con características montañosas.
- Fomentar medidas que no ocasionen pérdidas de biodiversidad, y destinar recursos a la protección de especies que se encuentren en vías de extinción.
- Incentivar la utilización de recursos genéticos, por tener un valor real y potencial.
- Luchar por dar fin al tráfico ilegal de especies protegidas y a su caza.
- Creación e implantación de medidas preventivas hacia las especies invasoras.
- Incorporación de estrategias que reduzcan la pobreza medioambiental.
- Activar y dar visibilidad a recursos financieros con la finalidad de conservar la biodiversidad y los ecosistemas.
- Incrementar los recursos existentes en materia de gestión forestal, además de premiar a los países que hagan uso de los mismos y promuevan esa gestión.
- Apoyar la lucha contra el tráfico de especies protegidas y la caza no consentida.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Toda persona tiene derecho a vivir en libertad sin tener que sufrir violencia por cuestiones religiosas, étnicas o de orientación sexual, entre otras. A pesar de ello, la realidad no es así, ya que los niveles de violencia son muy altos. La única solución es que exista una unión entre gobiernos, sociedad, y comunidades, para buscar soluciones y aplicar medidas, que consigan erradicar cualquier forma de violencia o conflicto. Es muy importante y necesario, que disminuya la corrupción, el tráfico de armas, etc.

Este objetivo cuenta con 12 metas diferentes:

- Mitigar toda forma de violencia y, por supuesto, la mortalidad ocasionada.
- Terminar con todo comportamiento basado en el maltrato, la explotación, la trata, o la tortura, especialmente la existente hacia los niños.
- Promocionar el Estado de derecho y asegurar el acceso para todos a la justicia.
- Aminorar el tráfico de armas ilícitas, y combatir la delincuencia organizada.
- Disminuir cualquier actitud de corrupción y/o soborno.
- Establecer instituciones que cuenten sobretodo con transparencia y eficacia.
- Impulsar la participación ciudadana.

- Aumentar la participación en los gobiernos mundiales, de los países menos desarrollados.
- Dar acceso a todos, a una identidad jurídica.
- Avalar el acceso a la información, y en todo momento, a la protección de la libertad, según establecen las leyes y los acuerdos de ámbito nacional e internacional.
- Reforzar y consolidar las instituciones en materia de violencia, y terrorismo.
- Hacer uso de políticas y legislación en materia de no discriminación.



17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Es una realidad que los ODS necesitan de la colaboración de todos los países, pero es cierto que al existir grandes desigualdades entre unos y otros, se dificulte el logro de los mismos. Por ello, hay que hacer uso de todos los recursos con los que se cuenten, cada uno en la medida de sus posibilidades, e ir en busca de consecución progresiva de objetivos. Además, los países desarrollados, como tiene capacidad, pueden servir de apoyo y ayuda a los menos desarrollados.

El décimo séptimo objetivo persigue un total de 19 metas, pero se dividen en 6 áreas diferentes:

- Por parte de las finanzas
 - Incrementar los recursos, para mejorar la capacidad de recaudación del país.
 - Cumplir de los compromisos adquiridos en materia de asistencia oficial entre los que destaca, destinar el 0'7% a la asistencia oficial para el desarrollo.
 - Activar recursos adicionales de carácter económico.
 - Asistir a los países a una correcta reestructuración de su deuda.
 - Usar sistemas de promoción de inversiones en países poco adelantados.
- En cuanto a tecnología
 - Modernizar los mecanismos facilitadores de tecnología.
 - Impulsar el desarrollo de tecnologías denominadas ecológicamente racionales.
 - Apostar por el funcionamiento de un banco de tecnología.
- Respecto a la creación de capacidad
 - Incrementar el apoyo hacia las actividades de implementación de los ODS.
- Por parte del comercio
 - Promocionar el sistema de comercio multilateral universal basado en el Programa de Doha para el desarrollo y según lo establecido por el marco de la Organización Mundial del Comercio.
 - Incrementar el número de exportaciones con el objetivo de duplicar la participación de los países menos desarrollados.
 - Alcanzar la facilitación del acceso a los mercados libres de derechos.
- Y, en cuanto a cuestiones sistémicas, se persigue ¹⁾ la coherencia normativa e institucional y ²⁾ las alianzas entre múltiples interesados, y se da especial importancia a ³⁾ los datos, la vigilancia y la rendición de cuentas.

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

FUENTE: Elaboración propia¹

¹ Imágenes obtenidas de la web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

3.- Contextualización y aplicación de la RSC y los ODS en Aragón

En el caso de nuestra comunidad autónoma, la iniciativa más destacable fue la puesta en marcha del Plan de Responsabilidad Social de Aragón. Se trata de un acuerdo que tuvo lugar gracias al trabajo conjunto del Gobierno, CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CC.OO Aragón. La fecha en la que tuvo lugar dicha acción fue noviembre de 2015, hace actualmente casi 10 años, y la creación tuvo como objetivo, animar e incentivar a que las empresas, las organizaciones tanto de ámbito público como de privado, así como autónomos, trabajen para aplicar y llevar a cabo acciones y prácticas que sean consideradas como socialmente responsables.

El Plan de Responsabilidad Social de Aragón da mayor importancia a cuatro vertientes, que se describen como pilares fundamentales del mismo, como son la sensibilización, ya que su objetivo es conseguir que progresivamente sean cada vez más las entidades que se acogen a todo lo que conlleva el programa. Seguidamente, el compromiso se considera fundamental debido a que toda empresa que, siempre voluntariamente, quiera cumplir con las directrices estipuladas, tiene que estar férreamente convencida de ello y mostrar su total entrega. Además, la formación también es vital, ya que día a día surgen cambios o novedades en estas materias que hacen que haya que estar continuamente conectado con la realidad, y si es necesario, se destinen los medios oportunos para adquirir dichos conocimientos. Y para terminar, otra característica indudablemente necesaria en todo proceso es la transparencia, puesto que contar con la misma, supone que la información sea pública y todo aquel que lo desee pueda consultarla y aprender de ello. Esto hace que exista mayor cercanía y que la iniciativa cuente con mejor respaldo.

Todo proyecto tiene como meta llegar al mayor número posible de la población, y el Plan de Responsabilidad Social de Aragón es ejemplo de ello. Desde el año 2017, según datos oficiales publicados por el Instituto Aragonés de Fomento en conjunto con el Programa Aragón Empresa, el número de organizaciones que han conseguido que les fuera otorgado el denominado Sello RSA ha aumentado en aproximadamente 1.230 empresas. En sus inicios, el número de organizaciones que recibió el distintivo fue 213 empresas, llegando a ser en este 2024 un total de 1.442 empresas. Este último año, del total de las mismas un 95% eran renovaciones, es decir, empresas que demuestran que diariamente trabajan por mantener su compromiso. Más concretamente han sido 887 son pymes, 321 entidades, 123 grandes empresas y empresas públicas y 112 autónomos. Además, por último, de todas ellas, a más de 200 empresas se les ha otorgado el Sello RSA+, dedicado a aquellas que van más allá apoyando y cumpliendo con cinco detalles como:

- La conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- La igualdad, sobretodo en cuanto a oportunidades y no discriminación se refiere.
- El voluntariado corporativo y las acciones sociales.
- La cultura, promocionando la misma y acercándola a una mayor y mejor relación con el entorno.
- El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cumpliendo en todo momento con lo establecido en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



2

² Imágenes obtenidas del Programa de Aragón Empresa, perteneciente al Instituto Aragonés de Fomento (IFA) y a su vez, al Gobierno de Aragón.

El Plan de Responsabilidad Social de Aragón, ante todo, quiere cumplir con el denominado decálogo:

- 1. Que exista siempre consenso entre todas las partes interesadas.
- 2. Ser versátil en cuanto a estar al alcance y ser de ayuda para cualquier tipo de organización, mostrando de forma precursora, especial interés a los autónomos o trabajadores por cuenta propia.
- 3. Correcta autoevaluación de las organizaciones en cuanto a su forma de gestión.
- 4. Realización del correspondiente informe personalizado a cada empresa, otorgándoles durante el primer año, una serie de propuestas de mejora.
- 5. La información de todas las empresas sin excepción, debe mostrarse públicamente garantizando así que haya transparencia en todo momento.
- 6. Supondrá un reconocimiento y una valoración de cara a contrataciones públicas.
- 7. Conseguir la participación e implicación de organizaciones de ámbito público, tendrá como consecuencia la implantación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa en Aragón.
- 8. Toda empresa dedicada a la venta al consumidor final, debe comprometerse a seguir las directrices que marca el Sistema Arbitral de Consumo. Se trata de un mecanismo público para los ciudadanos cuya finalidad es dar soluciones a toda aquella problemática que tenga lugar en cuanto a consumo se refiere.
- 9. Las organizaciones a las que se les reconozca con el sello RSA serán inscritas en el Registro Público, por lo que tendrán permiso para hacer uso de la imagen del distintivo.
- 10. De todos los ya adquirientes del sello RSA, también se les da reconocimiento a las empresas respecto a las buenas prácticas, siendo más valoradas las que son diferentes y sirven como ejemplo.

IV. LA RSC Y LOS ODS LLEVADOS A LA PRÁCTICA: GRUPO INDITEX.

1.- Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030

El pasado año 2020, la Red Española del Pacto Mundial realizó una consulta integral para el Gobierno de España y más concretamente para el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Dicho estudio tenía como objetivo analizar la contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. A la vista de un horizonte temporal de 10 años, se les pide a las empresas compromiso corporativo para solventar todos los problemas existentes y llegar a una meta final y decisiva como es, alcanzar la transformación empresarial.

Es significativo saber que el 19% de las empresas de nuestro país no conocen los ODS frente al 81% que sí, de los cuales solo el 46% afirman conocerlos en profundidad, lo que supone que el 35% restante sólo los conocen superficialmente. En este sentido, el estudio muestra que hay diferencias dependiendo del tamaño y la naturaleza. Por ejemplo, las grandes empresas en su mayoría saben y tienen en cuenta los ODS, sin embargo, la mayoría de las más pequeñas o los autónomos no los conocen. Y por otra parte, respecto a la naturaleza, son las empresas públicas las que tienen mayor conocimiento sobre los ODS, superando a las empresas de economía social, y las privadas.

A pesar de los datos, la Red Española del Pacto Mundial, asegura que cerca de un 86% de las empresas, sí que en la práctica llevan a cabo acciones y trabajan en ámbitos relacionados con los mismos, destacando principalmente tres Objetivos de Desarrollo Sostenible como son ODS 13 (acción por el clima), ODS 5 (igualdad de género), y ODS 10 (reducción de desigualdades). Además, la división de los ODS en económicos, sociales, y medioambientales, demuestra que las empresas españolas suelen darles una importancia similar a ambos, si bien priorizan los económicos y sociales.

Actualmente, los principales factores por los que las empresas españolas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la reputación e imagen corporativa, cuestiones beneficiosas respecto a RSC y gestión interna, y progresar en su relación con sus *stakeholders*. Sin embargo, a pesar de esta motivación, trabajar por su consecución se ve obstaculizado por cuestiones relativas a recursos insuficientes, incorrectas formas de organización interna debido al desconocimiento y falta de formación, o simplemente por la existencia otras prioridades.

2.- Introducción al Grupo Inditex

Llevando todo a la realidad empresarial actual, se va a analizar un caso concreto de una empresa reconocida a nivel mundial. La empresa en cuestión se trata del Grupo Inditex, cuya actividad principal es la industria textil y el diseño de moda.

Haciendo una breve referencia a su historia, su comienzo se remonta a 1963, año en el que su presidente actual, Amancio Ortega, fundó un taller dedicado a la confección. Años después, en concreto 12, en 1975, tuvo lugar la apertura de la primera tienda de Zara en A Coruña, lugar de origen del empresario. Este momento marcó un antes y un después ya que fue el comienzo de un exponencial crecimiento comercial. En 1985 tuvo lugar la agrupación de todas las sociedades, lo que supuso la creación del Grupo Inditex, nombre tal y como lo conocemos actualmente. Antes del comienzo de los años 90, Zara se marcó como objetivo aumentar el crecimiento internacional, en concreto, en ciudades como Oporto, París, o Nueva York. A finales del siglo XX, tuvo lugar la unión de cuatro marcas más al grupo empresarial. Otro hito ocurrió en 2003 con la creación de Zara Home, marca que suponía un cambio importante ya que era un concepto nuevo, respecto de los ya existentes. Y por último, a partir de 2007, el grupo empieza a apostar por lo que en el momento era una novedad, pero que ahora está a la orden del día, como es la venta online.

Inditex actualmente cuenta con diferentes marcas, cada de ellas enfocada de una forma o a un público específico:

	<p>Es la marca principal y pionera, por lo que va por adelantado al resto. Trata de marcar tendencias en el mundo de la moda, pero que dichos artículos puedan estar al alcance de gran parte de la población. Además, tiene como objetivo mostrarse siguiendo tres pilares fundamentales: actualidad, inspiración y producción basada en la responsabilidad.</p>
	<p>Destinada principalmente al público juvenil por el estilo utilizado cuya característica principal es la combinación de influencias como la música, o los movimientos de carácter social, entro otros. Todo ello desde una perspectiva divertida y al mismo tiempo cultural.</p>
	<p>Está caracterizada por ofrecer prendas ligadas a la naturalidad desde un prima elegante, siendo textiles sofisticados y con calidad, pero que al mismo tiempo los clientes apuesten por él porque define su modo de vida.</p>
	<p>También esta destinada al público más juvenil pero con la diferencia de utiliza, además, la tecnología como elemento diferenciador. Esta creatividad hace que se conecte más con el público que está al día de las tendencias más virales.</p>
	<p>En este caso, la apuesta va más allá de influencias ya que se busca que el estilo sea algo duradero y no tan cambiante en el tiempo, y que al mismo tiempo, la característica principal de las prendas es que sea cómoda para el día a día.</p>
	<p>Esta marca va más enfocada al mundo deportivo u otros tipos de ocio y tiempo libre. Además de la calidad que ofrece el resto de marcas del grupo, ésta intenta ir más allá en cuanto a novedades ligadas a la sostenibilidad. Todo ello con el objetivo de ofrecer la máxima comodidad para tener mejor rendimiento deportivo.</p>
	<p>Sus artículos de venta están enfocados a la moda en el hogar, pero siguiendo la estética de la marca, es decir, productos diferentes y característicos, y también, elegantes.</p>

Las siete marcas que componen el Grupo Inditex

FUENTE: Elaboración propia³

³ Información obtenida de la Memoria Anual del Grupo Inditex, así como sus imágenes de marca.

3.- Memoria Anual de 2022 en relación con la RSC y los ODS.

En cuanto a Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo Inditex cada año, hace pública la Memoria Anual, la cual se divide en varias partes. Concretamente, respecto a la publicada en el año 2022, entre las páginas 123 y 256 y puntualmente más adelante, hace mención a cuestiones relacionadas con la RSC y los ODS.

La razón tras la cual, la Memoria Anual del Grupo Inditex debe reflejar de forma precisa sus contribuciones a la consecución de los ODS, está en la participación del mismo en la *Action Platform for Reporting on the Sustainable Development Goals*, una plataforma organizada conjuntamente por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el *Global Reporting Initiative (GRI)*, que elaboró la guía *Business Reporting on the SDGs: an Analysis on Goals and Targets*.

El Grupo Inditex se encuentra comprometido con la sostenibilidad ya que es consciente que su modelo de negocio, creación de textiles, tiene mucho impacto. La realidad actual demanda que hay que cuidar el medioambiente, y es todo un reto trabajar para mejorar el planeta y al mismo tiempo, influenciar a las personas. Hace más de 20 años, Inditex fue una de las empresas que firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por lo que queda claro su consistente y constante compromiso, además de que es una organización que quiere ir siempre más allá, innovando en el mundo de la moda y cambiando la industria.

Desde el año 2023 hasta el próximo 2040, Inditex cuenta con una compleja lista de objetivos o propósitos a cumplir. Van desde la completa eliminación de plásticos de un solo uso, pasando por, reducir las emisiones provocadas por sus operaciones y cadena de suministro en un 50%, así como conseguir reducir la huella de carbono en al menos un 90% con respecto a 2018 y, además, lograr las cero emisiones netas. Asimismo el Grupo Inditex fomenta e impulsa proyectos sociales a beneficio de colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, como es Médico sin Fronteras, entre otras muchas. Se trata de acciones destinadas a la educación, o situaciones de emergencia o asistencia social, marcando como objetivo para el próximo año 2025, conseguir ayudar a 10 millones de personas en todo el mundo.

De entre los 17 ODS, son 6 de ellos en los que más contribuye y se focaliza el Grupo Inditex:

- ODS 3. Salud y bienestar.

Resulta sumamente importante para la organización trabajar por mejorar día a día la seguridad, salud y bienestar en el lugar de trabajo, y para ello, han llevado a cabo y desarrollado diferentes proyectos. A estas iniciativas destinan los medios necesarios para que lleguen a todos y cada uno de los trabajadores de toda la cadena de suministros. Además de ello, de forma externa contribuyen a proporcionar un mayor bienestar a personas de todo el mundo que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para lo que tienen pactos de asociación con entidades y organizaciones, como Medicus Mundi o Every Mother Counts, entre otras.

- ODS 5. Igualdad de género.

La igualdad es una cuestión de vital importancia por lo que las empresas quieren comprometerse lo máximo posible en este aspecto. En este caso Inditex desde hace varios años, marcó como objetivo trabajar por la igualdad y el empoderamiento de la mujer. Ejemplo de ello fue la iniciativa que tuvo lugar en 2022, con la ratificación de la Política Global de Prevención de Acoso Sexual y del Acoso por Razón de Sexo o Identidad de Género en el Trabajo. También, en el mismo año, Inditex consiguió el objetivo que se había propuesto de lograr alcanzar un 45,45% de representación de mujeres en el Consejo de Administración.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Este objetivo es considerado prioritario y fundamental para la compañía, ya que contar con lugares de trabajo que sean seguros en todos sus ámbitos así como atractivo para los empleados, ayudan a la creación de nuevas oportunidades, mejoras en el desarrollo de la producción, y por tanto, en la calidad de toda la cadena. En el periodo de tiempo comprendido entre 2019 y 2022, gracias a diversas iniciativas realizadas en colaboración con diferentes organizaciones, el total de trabajadores beneficiados es de 2,5 millones.

- ODS 12. Producción y consumos responsables.

Actualmente, en cualquier negocio se le da gran valor y peso a todo lo que implica sostenibilidad ya que supone seguir directrices concretas que, en definitiva, ayudan a tener una producción basada en consumo responsable. En este aspecto, Inditex apuesta por dar promoción a diferentes tipos de materiales o fibras textiles, que en su gran mayoría proceden de prendas previamente desechadas. Esta iniciativa se llama Moda Re-, caracterizada por recoger las prendas y reutilizarlas en la medida de lo posible. Además, en 2022, el grupo empresarial, destinó 22,5 millones de euros en este aspecto. Actualmente, para el grupo, se trata del principal Objetivo de Desarrollo Sostenible.

- ODS 13. Acción por el clima.

El cambio climático es un problema de gran envergadura, y ante el cual, Inditex apoya luchando por ello. En 2022 se establecieron novedades en cuanto a objetivos se refiere de la Carta de la Industria de la Moda para la Acción Climática de las Naciones Unidas. Dicha Carta va más allá de lo establecido como compromisos para las organizaciones de la industria debido a que incluye objetivos más concretos y específicos, pero que son muy necesarios. La vinculación entre la industria textil y el cambio climático es estrecha, ya que es la segunda industria más contaminante del mundo, al emitir a la atmósfera el 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial según datos de la ONU, superando así la combinación del sector de vuelos internacionales y transporte marítimo. De forma más ejemplificativa y siguiendo los datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente, la producción textil es la tercera fuente de degradación del agua y del suelo, al necesitar mucha agua y tierras para cultivar algodón y otras fibras. Esto da como resultado que, de media, se necesitan 9 metros cúbicos de agua, 400 metros cuadrados de suelo y 391 kilogramos de materias primas para proporcionar ropa y calzado a cada ciudadano de la Unión Europea al año. Además, la Agencia Europea del Medio Ambiente también señala que el sector textil es responsable del 20% de la contaminación mundial de agua potable, debido a los procesos de tinte y acabado de las prendas, y que solo el 1% de la ropa usada se recicla en ropa nueva. Por ello, esto último es uno de los puntos clave del Plan de Acción de la Economía Circular de la Unión Europea.

En el marco de todo lo anterior, el Grupo Inditex ya está dando pasos en el camino correcto. Así, en 2022 logró cumplir con un objetivo muy importante que se marcó respecto a la energía renovable. Se trataba de alcanzar que el 100% de la energía consumida, fuera energía renovable. Sumado a ello, crearon un plan, cuya finalidad era llevar a cabo mejoras en términos ambientales en sus producciones y, por tanto, en sus instalaciones, para reducir los datos de consumo de agua y energía.

- ODS 17. Alianzas para los objetivos.

Este último ODS es algo más general pero no menos importante, ya que es fundamental tener la posibilidad de colaborar y desarrollar proyectos conjuntos con diferentes organizaciones con o sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales, o gobiernos e instituciones, entre otras. El propio grupo empresarial en su memoria destaca, por su trascendencia, “nuestras alianzas con la Organización Internacional del Trabajo,

IndustriALL Global Union, UNI Global Union, ACT (Action, Collaboration, Transformation), The Fashion Pact, Cáritas, etc.” (Inditex, 2022).

A pesar de que desarrollan sus actuaciones con respecto a los seis ODS anteriormente descritos, Inditex también contribuye a los otros once restantes. Como por ejemplo, con respecto al fin de la pobreza (ODS 1), la empresa participa activamente en contribuir para ayudar a situaciones en países como Ucrania o Venezuela. También, ocurre lo mismo con el hambre cero (ODS 2), debido a que anualmente colaboran con programas cuyo objetivo es la erradicación del hambre. En cuanto al agua limpia y saneamiento (ODS 6), Inditex apuesta por un programa de la organización [Water.org](https://www.water.org/) que consigue eficiencia y ahorro. Y finalmente, otro objetivo destacable es la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), ya que el grupo firmó en 2022 un acuerdo basado en proyectos de restauración de bosques y hábitats de especies en peligro de extinción.

4.- Memoria Anual de 2023 en relación con la RSC y los ODS.

El grupo Inditex, como otras empresas, hace pública de forma periódica su Memoria Anual, dando lugar el pasado 12 de marzo de 2024, a la divulgación de su Memoria Anual de 2023. Tras analizar las novedades y cambios con respecto al año anterior, es reseñable que sigue mostrando su compromiso continuo por trabajar y mejorar con respecto a la Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo primero a destacar es la gobernanza en materia de sostenibilidad que existe en el Grupo Inditex. Se trata de una estructura compleja que denota la implicación de Inditex con la sostenibilidad, y más concretamente con los ODS. El Consejo de Administración consta de tres órganos consultivos. En primer lugar, la Comisión de Sostenibilidad realiza una labor de seguimiento e impulso de todo lo relacionado con los ODS en el Grupo, y también se relaciona con los distintos grupos de interés. En segundo lugar, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento evalúa los riesgos financieros y no financieros derivados de las prácticas de sostenibilidad que realiza el Grupo. Y por último, el Consejo Social integrado por personas externas e independientes del Grupo. Asimismo, como consta en la página 142 de la Memoria Anual de 2023, Inditex mide el cumplimiento de determinados objetivos de sostenibilidad a través de indicadores de mediación concreto que determinan la política general de retribuciones, incluida la del Consejero Delegado.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo Inditex ha continuado con acciones que ya estaba realizando en el año 2022, y también ha desarrollado otras nuevas. Para la empresa sigue siendo prioritario conseguir hitos en cuanto a determinados ODS se refiere como son:

- ODS 3. Salud y bienestar.

La seguridad, salud y bienestar en el trabajo son una prioridad. Por ello, en el marco de la Estrategia Trabajador en el Centro 2023-2025, el 74% de los trabajadores desarrollan su actividad en espacios certificados por la norma ISO 45001. Además, la empresa mantiene y continua su asociación con diversas ONG (Cruz Roja, Medicus Mundi, Médicos sin Fronteras, entre otras), garantizando la salud y el bienestar de más de 1,6 millones de personas vulnerables.

- ODS 5. Igualdad de género.

Uno de los nuevos objetivos que establece Inditex en su Memoria Anual de 2023, es conseguir la certificación *Gender Equality European & International Standard* (GEEIS) para sus diferentes marcas. Esto supone comprometerse en conseguir la igualdad en el acceso de las mujeres a puestos de alta dirección. Del mismo modo, Inditex mantiene y continua su alianza con las ONG como Entreculturas o *Every Mother Counts*.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

La finalidad del Grupo sigue siendo proporcionar un entorno laboral seguro y estable para sus trabajadores, incluidos los que participan en la cadena de suministro, conforme a lo fijado en la Estrategia Trabajador en el Centro 2023-2025. De este objetivo, se han beneficiado cerca de 1,5 millones de personas.

- ODS 12. Producción y consumos responsables.

Inditex mantiene la sostenibilidad como uno de los pilares de su modelo de negocio y producción. Sus últimas innovaciones han sido aumentar el uso de fibras de menor impacto, pasando actualmente a representar un 68% del total, y también a utilizar nuevas fibras recicladas, como el *cycora*, un poliéster reciclado procedente de textiles y que se obtiene a través de un proceso innovador. Además, la empresa continúa su colaboración con Cáritas en la iniciativa Moda Re-, un proyecto de economía circular que garantiza el reciclaje y la reutilización de ropa usada a través de la venta o donación.

- ODS 13. Acción por el clima.

Como novedad, se han firmado acuerdos con empresas de transporte como la compañía danesa *Maersk*, comprometiéndose así con la descarbonización en este ámbito. Por otro lado, Inditex mantiene el objetivo de conseguir el hito de que el 100% de la energía consumida en sus instalaciones proceda de energías renovables.

Como ocurre en la Memoria Anual del Grupo Inditex de 2022, la empresa también desarrolla acciones o aportaciones de menor magnitud con respecto a otros ODS. Comenzando con el hambre cero (ODS 2), destaca la colaboración con distintas entidades como por ejemplo, la Federación Española de Bancos de Alimentos. Respecto a la educación de calidad (ODS 4) cuenta con un importante sistema de formación para los trabajadores del Grupo, lo que se observa en que el 72% de las vacantes fueron cubiertas de forma interna. También existen colaboraciones con diversas entidades para fomentar el acceso a la educación de colectivos vulnerables como Entreculturas, dedicada a la educación primaria y secundaria, la Universidad de La Coruña o el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), respecto a la educación universitaria. En tercer lugar y vinculado al agua limpia y saneamiento (ODS 6) el Grupo es parte activa de la iniciativa *Water & Climate Fund*, que a través de sus proyectos mejora el acceso a agua limpia y saneada en multitud de países, beneficiando así a más de 1 millón de personas en 2023. Seguidamente y respecto a la industria, innovación e infraestructura (ODS 9), Inditex utiliza la innovación para conseguir un modelo de negocio y producción más sostenible, mediante el estudio de los mejores materiales en la *Sustainability Innovation Hub*, o la colaboración con otras entidades, como *Ambercycle*, quien provee al Grupo del poliéster reciclado conocido como *cycora* mencionado anteriormente. Además, para la reducción de las desigualdades (ODS 10), colabora por cuarto año consecutivo con Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organismo al que ha donado más de 1,2 millones de artículos para personas refugiadas. En penúltimo lugar, respecto al hito de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), se persigue conseguir la mejora de la protección del patrimonio cultural como el Museo Nacional de Arte Reina Sofía, la Real Academia Española o el Teatro Real, entre otros. Y, para concluir, en relación con la protección de la vida submarina (ODS 14), el Grupo Inditex ha diseñado su primer detergente, *The Laundry*, enfocado en reducir la liberación de microfibras durante el lavado de ropa, en hasta un 80%. También ha ideado, junto con la empresa *Jeonologia S.L.*, el *Air Fiber Washer*, que permite extraer las microfibras durante el proceso de fabricación de las prendas, evitando así su posterior desprendimiento con el lavado u otros procesos.

V. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, se requiere hacer mención a diversos aspectos o cuestiones clave.

- i. Tanto la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como los Objetivos de Desarrollo Sostenible poseen gran importancia por sí mismos:

Por un lado, la RSC está muy vinculada a las empresas pero igualmente termina repercutiendo en la sociedad. Es una nueva forma de gestión empresarial fundamentada en las consecuencias que tienen las acciones de la empresa para con los grupos de interés o *stakeholders*, otorgando a las mismas una ventaja competitiva con respecto a las demás. Las áreas de impacto con respecto a la actuación de una empresa son economía, sociedad y medioambiente, de acuerdo con el *triple bottom line*, y se pueden llevar a cabo por razones reactivas (para reparar lo causado) o proactivas (para prevenir). Sin embargo, la importancia de la RSC radica, principalmente, en que es una innovadora técnica de gestión empresarial basada en los principios de voluntariedad, ética social y justicia, y está al servicio de los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, comunidad local, medioambiente y sociedad). La RSC está regulada conforme a diferentes normas, pero la principal es la norma ISO 26000.

Y por otro lado, los ODS son la hoja de ruta del orden mundial para el horizonte 2030. Y está basada en dos pilares fundamentales: las personas y el planeta. Además de lo anterior, su importancia también radica en que, actualmente, ya hemos pasado el ecuador y nos encontramos en el segundo tramo del horizonte temporal. A ello hay que sumar que los ODS y su consecución no han sido el único objetivo en el que se ha focalizado la sociedad internacional en los últimos tiempos, debido a otros acontecimientos que han ido surgiendo (como la crisis climática, la pandemia del Covid-19, los conflictos armados o la realidad económica actual que influyen la política internacional de hoy en día).

- ii. Existe una relación intrínseca entre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Ambos términos tienen como objetivo común mejorar la sociedad en la que vivimos. La RSC desarrolla esta meta a través de la realidad empresarial, mientras que los ODS lo hacen desde un arco de participación más amplio que incluye a todos los agentes participantes en el orden mundial. De este modo, se complementan, ya que el impulso de uno resulta en el impulso del otro.

- iii. El papel que tienen las empresas y más concretamente los multinacionales como el Grupo Inditex:

La relevancia tanto de forma conjunta como individual, de la RSC y los ODS, en la práctica se pueden observar analizando las acciones de una empresa concreta en estos ámbitos.

Aunque el desarrollo de la RSC y la consecución de los ODS es tarea de todos los agentes implicados, es verdad que si quien comienza a ponerlo en práctica es una empresa de grandes dimensiones, habrá más posibilidades de que esto influya en el comportamiento de los demás implicados. Sobre el papel único de las grandes empresas para la consecución de los ODS, señalar que éstas tienen capacidades específicas que no existen en otros sectores de la sociedad, como la financiación, la capacidad de gestión y ejecución, la experiencia y conocimientos sobre el sector en el que actúan, o que están más habilitadas para asumir riesgos (Berrone et al., 2019). Además, las actuaciones en materia de RSC y ODS de las empresas multinacionales tienen un alcance mundial por su capacidad de inversión, tener tecnología de vanguardia y un poder de influencia masiva para desarrollar soluciones a gran escala (Sachs, 2012). Asimismo, la literatura científica pone el foco en un factor importante a tener en cuenta sobre el impacto de las acciones de las

multinacionales, como es la dimensión de sus operaciones y su más que probable influencia en el ecosistema del planeta (Szennay et al., 2019).

iv. A pesar de que quedan avances por realizar, se han producido mejoras sustancialmente importantes:

A pesar de que la RSC y los ODS han ido ganando importancia con el paso de los años, la realidad es que todavía queda mucho por avanzar y mejorar. Los datos muestran que a día de hoy todavía existe un porcentaje que a juicio de mucho puede parecer elevado, de empresas que o no conocen nada acerca de estos términos o apenas saben de su existencia y poco más. Además de ello, es reseñable que existan diferencias tan llamativas solo por el hecho del tamaño o el ámbito de actuación de la empresa en cuestión. Es innegable que conseguir integrar la RSC y los ODS dentro de una organización es una tarea compleja y ardua para la cual necesita se mucho compromiso por parte de las empresas. Sin embargo, el momento en el que nos encontramos es clave para lograr lo marcado en la Agenda 2030, ya que haciendo un análisis de todo lo conseguido desde 2015 hasta ahora, queda palpable que no se ha hecho lo suficiente por parte de todos, en gran medida debido a situaciones que han surgido como la pandemia de la COVID – 19 o las diversas guerras y conflictos, entre otras cuestiones. No son sólo son las empresas o los gobiernos, los que tienen que demostrar y esforzarse por mejorar la situación, sino que los demás grupos de interés, entre los que se encuentran los consumidores, también tiene que aportar su granito de arena. Todos tenemos la obligación de aportar y por poco que hagamos, conseguir estar informados acerca de estos términos hará que podamos evaluar de forma crítica, como consumidores, las actuaciones de las empresas. Por ejemplo, valorando positivamente algunas de las diversas iniciativas que está llevando a cabo el Grupo Inditex como colaborar con la entidad *Every Mother Counts*; obtener la certificación GEEIS; la plataforma Moda Re-; obtener el 100% de la energía de fuentes renovables; pactar acuerdos con empresas para descarbonizar el transporte de sus materias primas; el establecimiento de innovaciones como el primer detergente que elimina microfibras durante el lavado; o destinar ayuda a personas de colectivos vulnerables.

v. En último lugar y como reflexión final, estas mejoras que se han producido sirven como impulso para afrontar la recta final, esto es, los poco más de cinco años que quedan hasta el 2030.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alto comisionado para la Agenda 2030 (2015). *Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Gobierno de España: Madrid.
- Berrone, P., Ricart, J. E., Duch, A. I., Bernardo, V., Salvador, J., Piedra Peña, J., & Rodríguez Planas, M. (2019). *EASIER: an evaluation model for public–private partnerships contributing to the sustainable development goals*. Sustainability.
- Casares García, E. y Sarriés Sanz, L. (2008). *Buenas prácticas de Recursos Humanos*. ESIS Editorial: Madrid.
- Castillo Clavero, A.M. (2018). *Dirección de Empresas*. Pirámide: Madrid.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Edición Especial*. Organización de Naciones Unidas: Nueva York.
- Ethical Trading Initiative (1998). *Código Básico*. ETI: Londres.
- Forética (2017). *SGE 21: Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable*. Forética: Madrid.
- Freeman, R. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- International Organization for Standardization (2010). *ISO 26000: Guía de responsabilidad social*. Organización Internacional de Normalización: Vernier (Ginebra).
- International Organization for Standardization (2018). *ISO 45001: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Requisitos con orientación para su uso*. Organización Internacional de Normalización: Vernier (Ginebra).
- Grupo Inditex (2022). *Memoria anual Grupo Inditex 2022*.
- Grupo Inditex (2023). *Memoria anual Grupo Inditex 2023*.
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2020). *Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030: Una consulta integral*. Red Española del Pacto Mundial: Madrid.
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030: Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030*. Secretaría General Técnica – Centro de publicaciones: Madrid.
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2021). *Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Secretaría General Técnica – Centro de publicaciones: Madrid.
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2023). *Informe de progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Secretaría General Técnica – Centro de publicaciones: Madrid.
- Moreno, A., Uriarte, L.M. & Topa, G. (2010): *La responsabilidad social empresarial*. Pirámide: Madrid.
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de la ONU: Nueva York.
- Navarro García, F. (2012). *Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica*. ESIC Editorial: Madrid.

- Olcese, A., Rodríguez, M.A., Alfaro, J. (2008): *Manual de la empresa responsable y sostenible*. McGraw Hill: Madrid.
- Sachs, J. D. (2012). *From millennium development goals to sustainable development goals*. The Lancet.
- Szennay, Á., Szigeti, C., Kovács, N., y Szabó, D. R. (2019). *Through the blurry looking glass - SDGs in the GRI reports*. Resources.
- Social Accountability International (2008). *Norma SA8000*. SAI: New York.